

Mgtr. Franklin García



MARCOSA

Máster en Riesgos, Corredor de seguros, S.A.

Prevención de Lavado de Dinero u Otros
Activos y Financiamiento del Terrorismo

Objetivo general:

- Adquirir conocimientos que permitan administrar de manera adecuada los diferentes riesgos de LDA y FT,
 - Por las transacciones de los diferentes tipos de clientes en tiempos de Pandemia

Aspectos Aclaratorios

- **Objetivo General de la capacitación:**
 - Proporcionar información en materia de prevención para evitar el LDA ante esta u otras Pandemias
- Aunque hablaremos de personas que se pueden prestar a cometer el delito de LDA en la Pandemia, lo que incluye:
 - Clientes,
 - Terceros o Beneficiarios de los servicios,
 - Colaboradores,
 - Intermediarios.
 - De empresas,
 - No es de aplicación absoluta para todos los casos o todas las personas, siempre hay excepciones y gracias a Dios la mayoría de personas que se relacionan con las empresas son personas honestas

Base: Aspectos Legales relacionados con Lavado de dinero u otros activos

- **Decreto 67-2001 LPLDA**

1. Art. 2 Que es Lavado de Dinero
Art. 2 Quién comete el delito de LDA
Art. 2 Delito Precedente para calificarse

LDA

2. Art. 19 Programas
3. Art. 22 Identidad de terceros

- **Acuerdo Gubernativo 118-2002 RPLDA**

1. Art. 2 Cliente
2. Art. 9 Programas de cumplimiento
3. Art. 10 Registro de empleados
4. Art. 20 Conocimiento e identificación de clientes
5. Art. 22 Atribuciones del Oficial de Cumplimiento
6. Art. 23 Cumplimiento de los programas

- **Decreto 58-2005 LRPFT**

- Art. 2 Reforma al concepto Delito de Terrorismo
- Art. 8 Tráfico de dinero
- Art. 16 Reporte de transacciones sospechosas
- Art. 17 Transferencia de fondos

- **Acuerdo gubernativo 86-2006 RLRPFT**

- Art. 2 Definiciones
 - Art. 6 Oficiales de cumplimiento
- Recomendaciones de la IVE

Fortalecimiento políticas de cumplimiento

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de terrorismo en tiempos de Pandemia

¿Quién es Cliente de acuerdo a la
legislación de LDA

Acuerdo Gubernativo 118-2002 Reglamento LDA

Art. 2 Cliente

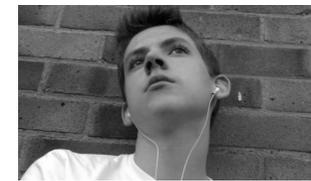


• **Cliente:** Es la persona individual o jurídica que realiza una o más transacciones con una persona obligada, dentro del giro normal o aparente de negocios de dicha persona obligada.

• **Transacción:** Cualquier operación o acto realizado, por un cliente, con las personas obligadas.

Principales reglas para prevenir el robo de dinero u otros activos

Familia



SA

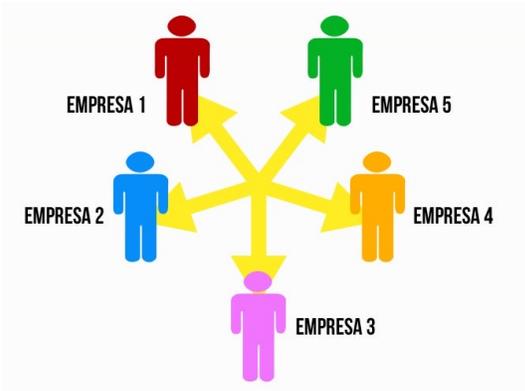
Estrategias para contrarrestar el riesgo de robo de dinero u otros activos

- Reglas con proveedores de servicio
- Reglas en la familia
- Reglas de involucramiento general
- Reglas para conocer a las personas que se comunican con la familia
- Controlar o monitorear las transacciones inusuales en el hogar
- Reportar a los padres las transacciones inusuales
- Reportar al MP las transacciones sospechosas



Principales políticas para prevenir el Lavado de dinero u otros activos

Empresa



Estrategias para contrarrestar el riesgo de lavado de dinero u otros activos

- Políticas con proveedores de servicio
- Políticas conocer a los clientes
- Política involucramiento general
- Políticas para conocer a las personas que se comunican con la empresa
- Controlar o monitorear las transacciones inusuales en la empresa
- Reportar al Oficial de cumplimiento las transacciones Inusuales
- Reportar transacciones sospechosas a la IVE





¿Cuál es la diferencia entre
Transacción Inusual y Sospechosa?

Acuerdo Gubernativo 118-2002 Reglamento LDA

Art. 2 Transacción Inusual y Sospechosa



Transacción inusual: Es aquella operación cuya cuantía, frecuencia, monto o características no guardan relación con el perfil del cliente.



Transacción sospechosa: Es aquella transacción inusual debidamente examinada y documentada por la persona obligada, que por no tener un fundamento económico o legal evidente, podría constituir un ilícito penal.

¿Cuál es el vínculo que existe entre Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento de Terrorismo?

Tipología de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo utilizando servicios Persona Obligada

• Colocación



• Empresa

- Estafas
- Anulando la operación
- Solicitando reposición

• Diversificación

• Estratificación

- Farmacia
- Restaurante
- Gasolinera
- Transportista
- Comerciante
- Iglesia
- ONG
- PEP
- CPE
- otros

• Intermediario



• Refieren clientes

• Integración



• Diversificación

• Delitos

- Secuestro
- Robo
- Homicidio
- Financiar Terrorismo
- Atentado Terrorista

• Obtención



• Reciben pago



Factores que influyen en los riesgos inherentes al LDA y FT

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de terrorismo en tiempos de Pandemia

Factores que influyen en los riesgos inherentes a LDA

Tipos de clientes

- Empresas Privados
- PEP
- CPE
- Extranjeros
- Proveedores

Tipos de productos y servicios

- Producto 1
- Servicio 1

Canales de distribución

- Frente a Frente
- Agencias
- Intermediarios
- Redes Sociales
- Internet
- Otros

Localización geográfica

- Sector Metropolitano
- Municipios
- Departamentos
- Zonas de alto riesgo

Riesgos Asociados al LDA en tiempos de Pandemia

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de terrorismo en tiempos de Pandemia

Riesgos Asociados al Lavado de Dinero u Otros Activos



Riesgo Operativo



Riesgo Legal



Riesgo Contagio



Riesgo Reputación

Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

- **Adaptarse a las:**

- Dificultades de la operación normal;
 - Suscripción de negocios, Servicio al cliente, Comercialización y Recursos Humanos
 - Esto implica hacer más flexibles las operaciones, políticas y el sistema,
 - **Incrementa: El Riesgo Operativo**



Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

- **Dificultad para realizar los programas establecidos en el manual de cumplimiento:**
 - Política de Conozca a su Cliente
 - Política de Conozca a su empleado
 - Política General
 - **Incrementa: El Riesgo Legal;**
 - Con sanciones, multas o cierre de la empresa, cárcel involucrados



Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

- **Dificultad en los canales de distribución:**

- Intermediarios de negocios
- Cumplimiento de Empresas aliadas o del grupo
- Situación Geográfica de representantes del negocio

- **Incrementa: El Riesgo de Contagio**



Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

- Si se concreta cualquiera de los riesgos anteriores,
 - Expone a la Persona Obligada a que se hagan publicaciones del incumplimiento en redes sociales u otros medios de difusión.
 - Incrementa:
 - El Riesgo de Reputación



Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas



Incremento el
Riesgo de Lavado
de Dinero u Otros
Activos

Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

• Tener que Adaptarse a:

- Cuarentena
- Toque de queda
- Prohibiciones de locomoción
- Distanciamiento social
- Teletrabajo
- Disminución de la producción

Han permanecido

- Metas
- Compromisos y Obligaciones con:
 - Directivos
 - Clientes
 - Terceros o Beneficiarios
 - Colaboradores
 - Intermediarios
 - Autoridades

Importancia de la política de conozca al cliente y al empleado en tiempos de Pandemia

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de
terrorismo en tiempos de Pandemia

Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

Cientes; Personas Individuales o Jurídicas Clientes / Beneficiarios / Terceros

- Tienen necesidades económicas
- Baja Productividad
- Insolvencia
- Presión de los trabajadores o de Cobradores
- Necesitan financiamiento

- **Incrementa:**

- **El Riesgo de Lavado de Dinero**

- Reciben apoyo del crimen organizado,
 - Manera ilegal, prestándose a ilícitos
 - Por medio de usureros o financieras fachadas,
 - Este dinero recibido sirve para hacer frente de sus obligaciones, **incluyendo pago de su servicio.**

Crimen Organizado
identificará a:

Los Clientes o
Beneficiarios más
vulnerables

Clientes
Proveedores
Beneficiarios

Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

Colaboradores

- Tienen necesidad económica
- Insolvencia
- Necesitan financiamiento
- Incertidumbre
- Temores

Crimen Organizado
identificara a los
colaboradores más
vulnerables

- **Incrementa:**



- **El Riesgo de Lavado de Dinero**

- Manera ilegal, prestándose a ilícitos
- Reciben apoyo del crimen organizado, puede ser de manera ilegal o por medio de usureros o financieras fachadas,

Consecuencias directas de la Pandemia para las Personas Obligadas

Intermediarios

- Tienen necesidad económica
- Baja Productividad
- Insolvencia
- Presión de los trabajadores o de Cobradores
- Necesitan financiamiento

- **Incrementa:**

- **El Riesgo de Lavado de Dinero**

- Manera ilegal, prestándose a ilícitos
 - Reciben apoyo del crimen organizado, puede ser de manera ilegal o por medio de usureros o financieras fachadas.

Crimen Organizado
identificará a los
intermediarios más
vulnerables

Consecuencias indirectas de la pandemia en Personas Obligadas relacionados con LDA

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de
terrorismo en tiempos de Pandemia

Consecuencias indirectas de la pandemia en Personas Obligadas relacionados con LDA

- Pandemia
 - Estado de Calamidad Pública
 - Casos de excepción
 - Se hace vulnerable el sistema Compras y Contrataciones de servicios
 - Se limitan los procesos de transparencia
 - Se incrementa la circulación de préstamos
 - Se incrementa el endeudamiento
 - Recesión
 - Disminución de la actividad comercial e industrial que comporta un descenso de los salarios, de los beneficios y del empleo.
 - Desorden en Sistema Bancario
 - Se cierran operaciones físicas entidades financieras
 - Se amplían operaciones en línea entidades financieras
 - Corrupción del Estado
 - Genera Escenario para Crimen Organizado
 - Empresas deshonestas
 - Formación empresas fachadas

GUATECOMPRAS.gt
Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Detalle de Concursos Adjudicados



Ultimos eventos asociados con lavado de dinero u otros activos

1. Recientemente se realizó un documental sobre las consecuencias de las pandemias a las empresas, indicando que los ingresos para estas han disminuido, sin embargo sus gastos se han mantenido o incrementado,

- Lo que ha provocado que los delincuentes aprovechen esta falta de ingresos y buscando como dar movimiento a su dinero ilícito, están dando financiamiento a estas empresas



Ultimos eventos asociados con lavado de dinero u otros activos

2. Se han incrementado las operaciones de corrupción en los países entre PEP y CPE por los casos de excepción donde los diferentes Gobiernos siguen haciendo contrataciones de servicios y compras de productos

CICLO 4: AGENDA 2030 Y COVID-19 | WEBINARIOS EN TIEMPOS DE COVID-19

LA OTRA PANDEMIA: CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

MIÉR/1 JUL

EXPONEN: Carlos Santiso, Director de Innovación Digital del Estado del Banco de Desarrollo de América Latina y miembro del Consejo Asesor de la Iniciativa Anticorrupción del Foro Económico Mundial. Lorena Herrera, Experta en integración de factores ESG en los modelos de negocio en empresas nacionales e internacionales. Izadora Zubek, Coordinadora de Asuntos Internacionales en la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA).

10 hrs 

11 hrs 

12 hrs 

13 hrs 

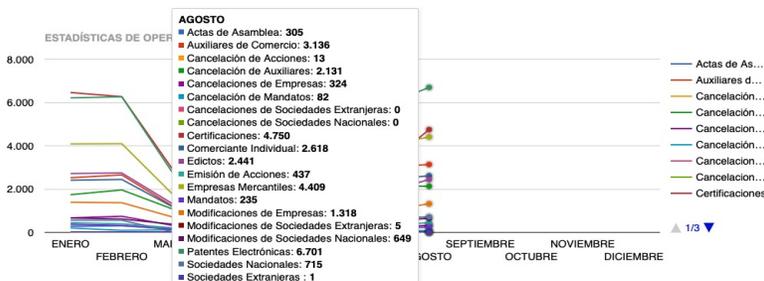


Ultimos eventos asociados con lavado de dinero u otros activos

2. En Guatemala en el período de pandemia se han cancelado un aproximado de 996 empresas y se han creado 14,226 empresas mercantiles 8,606 comerciantes individuales, considerándose como algo inusual



ESTADÍSTICAS DE OPERACIONES REGISTRALES 2020



Formas de lavado de dinero en tiempos de pandemia

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de terrorismo en tiempos de Pandemia

Tipología General



Crimen organizado

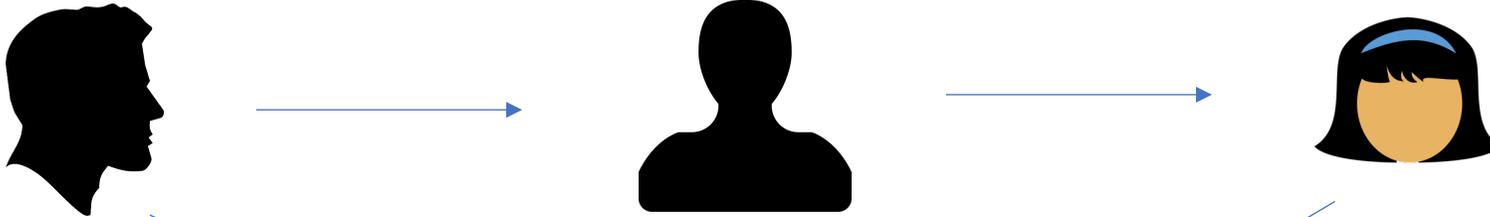
Tercero

Beneficiario

- Riesgo Operativo
- Riesgo Legal
- Riesgo Reputación
- Riesgo Contagio

Riesgo Inherentes a su naturaleza

Clientes + Intermediario + Empleado



- Riesgo Estafa
- Riesgo Financiero
- Riesgo Liquidez
- Riesgo Suscripción

Riesgos inherentes al LDA



Persona Obligada

Tipología CPE y PEP

Crimen organizado



Beneficiario PEP

Cientes CPE + Intermediario + Empleado



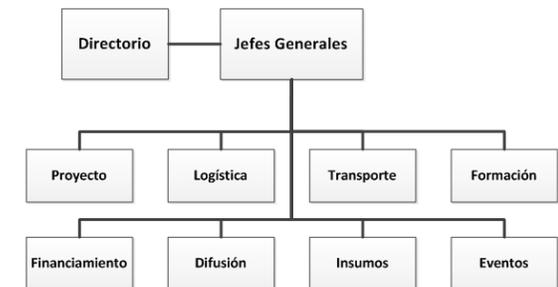
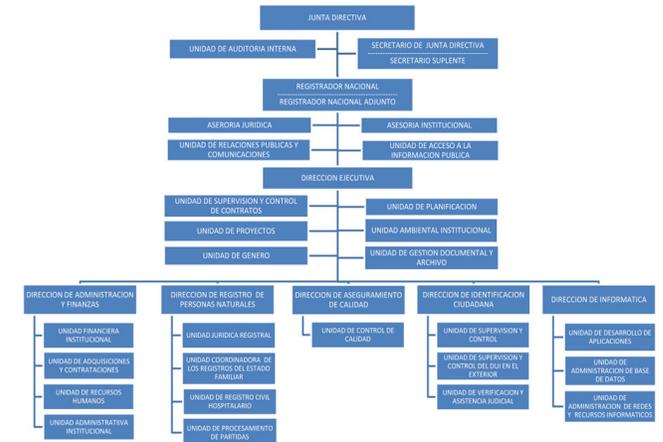
Persona Obligada

Matriz para la medición del riesgo inherente

Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento de terrorismo en tiempos de Pandemia

Riesgos Inherentes al LDA

- Están ligados a la persona obligada por:
 - Su naturaleza
 - El tamaño de su actividad comercial,
 - Sin tomar en cuenta los controles implementados para su mitigación.

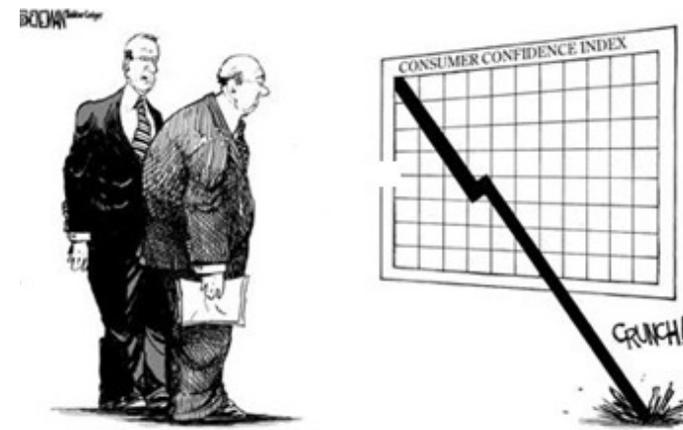


Objetivo de la creación de una Matriz de Riesgos

- Elaborar una estructura que permita administrar los riesgos inherentes de Lavado de dinero u otros activos y financiamiento terrorismo,
 - Que le ayude a identificar los riesgos para crear mitigadores que ayuden a controlar, monitorear y reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto a la Persona Obligada.

Administración de Riesgos de Lavado de Dinero u Otros Activos

- Proceso en el cual cada persona obligada toma la decisión de como afrontará su posición ante los riesgos
 - Prevenir
 - Evitar
 - Asumir
 - Mitigar o Reducir



Principales Obligaciones de las Personas Obligadas

- Desarrollar, implementar y ejecutar una metodología para la administración de riesgos de LD y FT,
 - Que cumpla con los lineamientos e instrucciones, estableciendo medidas de acuerdo a la naturaleza y el tamaño de su actividad comercial, así como del sector al que pertenecen.

Guía Emitida por la Intendencia de verificación Especial-IVE

- La IVE emitió una Guía para la **Administración de Riesgos de LDA y FT**, la cual está diseñada con base en lo establecido **en la normativa nacional**, así como en los **Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo**

Guía Emitida por la Intendencia de verificación Especial -IVE

Objetivo:

- Orientar a las Personas Obligadas para:
 - Identificar, medir y evaluar
 - Los riesgos inherentes de LD y FT a los que están expuestas; -
 - Medir el grado en que sus programas, políticas, normas, procedimientos y controles internos,
 - Contribuyen a la mitigación de los riesgos inherentes de LD y FT; -
 - Medir los riesgos residuales de LD y FT y
 - Establecer si los mismos se encuentran en niveles razonables o si requieren de acciones adicionales para mitigarlos; y, -
 - Monitorear la efectividad de la metodología para la administración de riesgos de LD y FT, a fin de actualizarla periódicamente.

Metodología para administración de riesgos de LDA y FT

- Esta se lleva a cabo por medio de:
 - Identificación
 - Medición
 - Evaluación
 - Mitigación
 - Control
 - Monitoreo

Metodología para administración de riesgos de LDA y FT

- Mecanismos para identificar los riesgos:
 - Fuentes internas
 - Fuentes externas
 - Experiencia
 - Información estadística de la IVE
 - Experiencia del sector al que pertenece
 - Otras fuentes



Factores o variables que influyen en el Riesgo de
Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas
Obligadas

1. Deben identificarse los riesgos por factor:

1. El Cliente
2. El Productos y Servicios
3. Los Canales de distribución
4. La Ubicación Geográfica



Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Cliente: Los riesgos varían de acuerdo al tipo de clientes por su constitución. Ej.

No.	Factor Cliente	Nivel	Probabilidad
1	Invididual	3	Muy Probable
2	Colectivo	2	Probable
3	Gubernamental	4	Altamente Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Cliente: Los riesgos varían de acuerdo al tipo de clientes por su ocupación. Ej.

No.	Factor Cliente	Nivel	Probabilidad
1	Particular	3	Muy Probable
3	ONG	4	Altamente Probable
4	PEP	4	Altamente Probable
5	CPE	4	Altamente Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Cliente: Los riesgos varían de acuerdo a su actividad. Ej.

No.	Factor Cliente	Nivel	Probabilidad
1	Profesional	2	Probable
2	Propietario	3	Muy Probable
3	Empleado	1	Poco Probable
4	Comerciante	3	Muy Probable
5	Transportista	4	Altamente Probable
6	Politico	4	Altamente Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Cliente: Los riesgos varían de acuerdo a giro de negocio. Ej.

No.	Factor Cliente	Nivel	Probabilidad
1	Industria	1	Poco Probable
2	Fundaciones	4	Altamente Probable
3	Asociaciones	4	Altamente Probable
4	Iglesias	4	Altamente Probable
5	Comercio	3	Muy Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Productos y Servicios: Los riesgos varían de acuerdo a tipo de producto. Ej.

No.	Factor Producto	Nivel	Probabilidad
1	Facturas Montos superiores a Q. 5,000,000.00	4	Altamente Probable
2	Facturas Montos entre Q. 3,000,000.00 y Q. 5,000,000.00	3	Probable
3	Facturas Montos entre Q. 1,000,000.00 y Q. 3,000,000.00	2	Muy Probable
4	Facturas Montos inferiores a Q. 1,000,000.00	1	Muy Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Canal de Distribución: Los riesgos varían de acuerdo a canal de distribución

No.	Factor canal de distribución	Nivel	Probabilidad
1	Agencia Central	2	Probable
2	Agencia Departamental	4	Altamente Probable
3	Intermediario	2	Probable
4	Sub Agentes	3	Muy Probable
5	Redes Sociales	4	Altamente probable
6	Comercializadores Masivos	4	Altamente Probable

Factores o variables que influyen en el Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

1. Factor Ubicación Geográfica: Los riesgos varían de acuerdo a ubicación geográfica cliente

No.	Ubicación Geografica	Nivel	Probabilidad
1	Departamentos de Alto riesgo Contrabando	4	Altamente Probable
2	Departamentos de Alto Riesgo Narcotrafico	4	Altamente Probable
3	Departamentos de Alto Riesgo Violencia	4	Altamente Probable
4	Departamentos de Alto Riesgo Comercio Informal	4	Altamente Probable

Medición de los Riesgos Asociados

Administración de Riesgos relacionados con Lavado de Dinero u Otros Activos

Introducción Asociación de Riesgos

- Cada uno de los factores revisados, tendrá un nivel de exposición asociado a otros riesgos.

1. Riesgo Operativo

2. Riego Legal

3. Riesgo de Contagio

4. Riesgo de Reputación

Principales Riesgos Asociados al Lavado de Dinero u Otros Activos en PO

N o.	Factor Cliente	Nivel	Probabilidad	Riesgo Operativo	Riesgo Legal	Riesgo Contagio	Riesgo reputación	Nivel de Impacto	Riesgo Inherente al LDA
1	Particular	2	probable	2	2	2	2	2	2
2	CPE	4	Altamente Probable	4	4	2	4	4	4

Creación de Mitigadores de Riesgos

Administración de Riesgos relacionados con Lavado de Dinero u Otros Activos

Introducción Mitigadores de Riesgos

- Son todas las medidas que se tomaran para tratar o reducir el impacto o la probabilidad de los riesgos
 - Dentro de estos mitigadores pueden sugerirse:
 - Implementar mecanismos de control
 - Cumplir con la diligencia debida ampliada
 - Sistemas de verificación de información
 - Procesos de auditoría
 - Procesos de supervisión
 - Implementar política de sanciones

Creación de Mitigadores para reducir el: Lavado de Dinero u Otros Activos en PO

No.	Factor Cliente	Nivel Riesgo Inherente al LDA	Tipo de Mitigador	Mitigador Especifico	¿Esta por Escrito?	¿Ha sido Actualizado?	Nivel de Cumplimiento	Nivel Efectividad	Ponderación Mitigador	Riesgo residual
1	Facturaciones entre Q. 3,000,000.00 y Q. 5,000,000.00	3	Politica Conozca al cliente	Aplicación llenado de formulario y verificación de información, Verificar giro de negocio	Si	Si	2	2	2	1
2	CPE	4	Debida Diligencia Ampliada	Llenado formulario Especial, Revisión y verificación listas negras, actualización de noticias en medios de difusión o internet	Si	Si	2	2	2	2

Conclusiones importantes

Administración de Riesgos relacionados con Lavado de Dinero u Otros Activos

Definición de Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas Obligadas

- Procedimiento mediante el cual personas ingresan dinero o bienes producto de actividades ilicidas,
 - En las operaciones de la Persona Obligada de manera directa o por intermediarios, para después ser retirados, dando la apariencia de que su dinero o bienes proceden de operaciones legítimas.

Definición de Financiamiento de terrorismo

- Procedimiento en el cual personas obtienen el dinero de actividades ilícitas o lícitas y este es utilizado para financiar eventos terroristas
 - En Empresas; Puede ser por medio de Lavado de Dinero o por medio de estafas a las Personas Obligadas

Quién puede ser acusado de:
Lavado de Dinero u Otros Activos en Personas
Obligadas

- Toda persona que haya sido vinculada en transacciones con dinero o bienes utilizados en actividades de Lavado de Dinero u Otros Activos, que por razón de su cargo, profesión u oficio este obligado a saber que proceden de un ilícito.



Formas de lavado de dinero en tiempos de pandemia según GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica)

Casos que se han identificado en diferentes países:

- Se han identificado:
 - Riesgos con productos Financieros
 - Estafas
 - Trafico de medicamentos falsificados
 - Inversiones fraudulentas
 - Tráfico ilícito de mercancías
 - Adulteración medicamentos o implementos médicos
 - Venta de insumos sin estándar de calidad requerido por Ministerio Salud
 - Fraude con préstamos o ayuda a población
 - Corrupción de Funcionarios
 - Robo de datos o información
 - Acceso a cuentas de banco de manera ilícita
 - Sitios Web falsos
 - Operaciones remotas de dinero
 - Compra productos sin garantías de manera remota
 - Fraude Cibernético
- Financiamiento empresas usureras con dinero ilícito
- Aumentar el uso de casas de cambio o empresas de empeño para financiar con dinero ilegal
- Reclutamiento de personas para apoyarlas en el crimen organizado
- Recorte de personal, que puede provocar dificultad proceso de investigación o seguimiento de casos
- Reducción de auditoria y fiscalización de los controles por parte ente fiscalizador
- Abuso de ONGS
- El ampliar operaciones en domicilios, dificulta sistema de control de LDA